

12 de marzo de 2021

**R-2021-48**  
**SEÑORAS RECTORAS Y SEÑORES RECTORES**



Jorge Haddock, Ph.D.

**PLAN PARA LA RECOPIACIÓN Y REPORTE DE DATOS**



La planificación basada en datos es parte fundamental de la agenda académica y administrativa que, conforme a nuestro plan de trabajo, implementamos en la Universidad de Puerto Rico. La información que generan las diferentes oficinas o dependencias de los recintos y unidades es esencial para planificar efectivamente.

Igualmente, resulta indispensable que los datos sean recopilados, validados e informados a tiempo. Conocemos que existen por múltiples circunstancias que dilatan el proceso de recopilar, validar e informar los datos, tales como: falta de comunicación efectiva, los datos se encuentran dispersos en las diferentes oficinas, falta de herramientas tecnológicas para agilizar y facilitar la obtención de información, entre otros. Por consiguiente, se afecta el desarrollo de estrategias, así como la ejecución de tareas importantes, como la confección del plan fiscal y el presupuesto.

La Oficina de Planificación e Investigación Institucional (OPEII) es la encargada de proveer los datos oficiales de su unidad. Esta no se limita a la recopilación de datos institucionales para las acreditaciones y los formularios IPEDS; además, proveen apoyo a investigaciones, desarrollan instrumentos de evaluación, asisten en los procesos de avalúo, entre otros. Es por esto que resulta imperativo que, se le provea a la OPEII las herramientas que sean necesarias para que todos los datos que se producen en las diferentes áreas de trabajo sean recopilados de manera periódica por dicha oficina.

Como parte de los esfuerzos para apoyar la planificación basada en datos y para incentivar la transformación académica, deberán desarrollar estrategias para centralizar en su unidad todos los datos institucionales de importancia, tales como: indicadores de desempeño de programas académicos, proceso de reclutamiento, admisiones y matrícula, distribución de tiempo del docente, becas y asistencia económica, finanzas y gastos operacionales, infraestructura, investigación, labor creativa e innovación y emprendimiento. Como líderes, deben ser partícipes del desarrollo de las estrategias para fortalecer las estructuras y los procesos para dar conexión a las bases de datos, utilizando tecnología moderna que facilite la automatización de los procesos.

Administración Central  
Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, Puerto Rico  
00926-117  
(787) 250-0000  
Fax (787) 250-6120

**SEÑORAS RECTORAS Y SEÑORES RECTORES**

**R-2021-48**

Página 2

12 de marzo de 2021

Debido a la importancia de estos asuntos, les solicito que desarrollen un plan de trabajo mediante el cual se adopte nueva tecnología, herramientas de visibilidad y procesos digitales para acelerar internamente el recogido de datos. Deben desarrollar un calendario para la recopilación, validación y reporte de datos, alineado a los ciclos de los procesos relevantes para la Universidad. Es importante que se desarrollen equipos de trabajo colaborativo entre unidades para maximizar los recursos e identificar las mejores prácticas.

Con el propósito de continuar creando una cultura de urgencia, responsabilidad y cumplimiento, les solicito que presenten su plan, en o antes del 15 de abril de 2021, al vicepresidente ejecutivo, Dr. Ubaldo M. Córdova Figueroa, al siguiente correo electrónico: [vpaaai.ac@upr.edu](mailto:vpaaai.ac@upr.edu).

Cuento con su acostumbrada colaboración.